REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: Buenas tardes. Compañeras y compañeros Regidores. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las 11:015 once horas con quince minutos del día viernes 21 de enero del 2022, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano, por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL	
HUMANO	-
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	Presente.
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	Ausente.
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	Presente.
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	Presente.
MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.	Presente.
Total de Regidores 04 de 05	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, contando con el quorum correspondiente a la comisión convocante, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En este mismo sentido, agradezco la asistencia del Director de Sistema DIF el Lic. José Roberto Ramos Vázquez y el Director de COMUDIS Lic. Raúl Alonso Bravo Amaral.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión del 22 de noviembre de 2021 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.
- 4.- Análisis de la normatividad municipal vigente en materia de discapacidad.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO	ASISTENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
INTEGRAL HUMANO				
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	Α	F	-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	NA	-	-	-







PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	Α	F	-	50
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	А	F	-	-
MARIA GUADALUPE GUERRERO	А	F	-	-
CARVAJAL.				
Total de Regidores 04 de 05	04	04	00	00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 22 de noviembre del 2021, es por lo que les solicito a mis compañeros regidores que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma. SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO	ASISTENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
INTEGRAL HUMANO				
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	А	F	-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	NA	-	-	-
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	А	F	-	-
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	А	F	3=1	-
MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.	A	F	-	-
Total de Regidores 04 de 05	04	04	00	00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

4.- ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL VIGENTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: En lo que refiere al presente punto del orden del día, manifiesto que como miembros de la comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano tenemos como responsabilidad velar los intereses de la comunidad con discapacidad. Es por ello, que en los primeros días de esta administración nos hemos dado a la tarea de tener un primer acercamiento con el Titular del Consejo Municipal de la Discapacidad el Lic. Alonso Bravo, para ponernos a la orden en las acciones que como organismo legislativo podemos realizar para reforzar y facilitar las facultades de las instituciones municipales. En este sentido, se hizo un llamado a las Asociaciones Civiles que conocen las necesidades de la comunidad con discapacidad para que manifiesten las áreas de oportunidad que como gobierno municipal podemos brindar y que aquellas que deban considerarse dentro del marco normativo municipal. Les manifiesto que su servidora ha hecho un estudio del REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL E INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, un reglamento que tiene desde el 2009 sin actualizarse y al día de hoy se encuentra desfasado en las necesidades de la población y al mismo tiempo debemos reglamentar algunas de las funciones que al día de hoy como COMUDIS se han realizado y no tienen un fundamento legal, es por ello que su servidora está trabajando en un proyecto de un nuevo reglamento que sea practico y funcional tanto





para la autoridad como la sociedad. Les hago llegar en este momento el reglamento vigente, para que puedan ver cómo está conformado. Señalado lo anterior les comparto que en el nuevo proyecto que su servidora está trabajando debemos considerar puntos como las acciones que toda dependencia municipal que tenga atención ciudadana deberá brindar para cumplir con una atención integral a personas con cualquier tipo de discapacidad; los estímulos y apoyos que como gobierno municipal debemos garantizar para el libre ejercicio del comercio, la recreación, el deporte y acceso a actividades culturales; establecer de manera precisa las acciones de desarrollo urbano con lo que se deberán cumplir para una movilidad universal, pues si bien es cierto que en el REGLAMENTO DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO manifiesta que las vialidades deberán cumplir con acceso universal, sin embargo, solo se ha cubierto que las nuevas vialidades cuenten con acceso para el desplazamiento en sillas de ruedas, sin embargo, el acceso universal, debe comprender otras medidas que brinden una movilidad segura a las personas con discapacidad visual, que tengan la señalética correspondiente para personas con Autismo; analizar la factibilidad de conformar un Instituto Municipal de la Discapacidad que esté dotado de las facultades ejecutivas y administrativas; y en paralelo mantener un Consejo Consultivo con autoridades municipales, estatales y figuras de la iniciativa privada que puedan abonar al tema; las facultades particulares que tiene el Sistema DIF, el Programa de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, por sus siglas PAID y al Consejo Municipal de la Discapacidad. Esto con el propósito que no exista una duplicidad de acciones y podemos mantener una ruta clara del ejercicio de funciones de cada una de las instituciones. Este es el planteamiento compañeros regidores y directores, su servidora queda a la orden y escucha de acciones que podamos contemplar en este nuevo proyecto de reglamento y por supuesto una vez que sea presentado estaremos convocando a mesas de trabajo para su estudio y análisis de manera particular. Adelante licenciado Alonso.

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS.- Bueno, buenos días a cada uno de ustedes, llegué y pues saludarlos como siempre, primero agradecerle la invitación regidora, regidores aquí presentes gracias por estar aquí, apoyar el tema de la discapacidad que realmente en Puerto Vallarta el Gobierno como que empuja las políticas en pro de la discapacidad y de repente no alcanza el tiempo o los presupuestos tal vez se destinan a otras acciones que para la gente sin discapacidad pues lo ve como importante pero realmente el tema de la discapacidad y cada una de las discapacidades que cada una viven tiene mucha importancia, es muy serio, las necesidades básicas de estas persona a veces a ellas les cuesta cubrirlas, les cuesta demasiado, digo de algún modo de alguna manera u otra pues ahí como podemos les tendemos la mano, la sociedad muy a menudo es buena, es empática con el tema, me han tocado muchos casos que la misma sociedad me ha dado la mano para resolver algunas situaciones, déjenme decirles que según cifras del INEGI, Puerto Vallarta tiene cerca de 300 mil personas con discapacidad, a lo que también no dice, perdón 300 mil personas (habitantes),cerca de 40 mil de esas 300 tienen discapacidad, 22 mil personas son hombres, 20 mil personas son mujeres o sea que estamos hablando de una cantidad basta para el tema, de verdad que esta reunión mas allá de cualquier cosa o tema político, es un tema sensible un tema de empatía de cada uno de nosotros y pues vamos a darle con todo es a lo que los invito, que no quede solamente en palabras y querer hacer si no que vamos a la acción, vamos a darle juntos creo que Puerto Vallarta y su gobierno es muy amigable, muy sensible al tema y puede trabajar en él, vamos a darle, es a lo que los invito.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Gracias licenciado, por supuesto Regidor, adelante

Regidor Pablo Ruperto Gómez.- Muy buenos días a todos, felicitando a la coordinadora de esta comisión en la sensibilidad que se tiene ante un sector de la población con necesidades adicionales lo manejamos en la sesión anterior de que esta comisión de equidad tiene que ser sensible no solamente al género si no a muchas otras variantes que hay en cuanto a necesidades de grupos vulnerables, si me gustaría ser enfático en algo tan elemental que han sido, que es precisamente la movilidad en nuestra ciudad, algo tan elemental

FX 6.

The state of the s

que son en este caso yo quiero enfocarme de hecho esta en el horno ya una iniciativa en el sentido de buscar tener banquetas transitables, y lo menciono porque es triste ver que muchas banquetas en nuestro municipio son intransitables para la gente peatonal, más aun para aquellos que tienen alguna dificultad, triste y lo digo triste porque podríamos imaginar que son banquetas de la periferia, no señores, en pleno centro de la ciudad vemos obstrucciones y son obstrucciones que son de muchas vertientes en muchos de los casos porque quizás falto sensibilidad del gobierno para terminar una banqueta, vamos a decirlo de esa forma, en otros casos particulares que las invaden, en otros casos la naturaleza misma también hace lo suyo pero pues nosotros para eso estamos, para tratar de resolver esas dificultades o esas e las que tenemos que enfrentarnos entonces qué bueno que todos tenemos esta perspectiva de contribuir a resolver dificultades de todos los grupos y aquí yo hago este énfasis porque estamos hablando de algo tan elemental que todos ocupamos, una banqueta para poder transitar estamos buscando que cada banqueta garantice, para no chocar con otros actores, que garantice que haya un claro de 1.20 mínimo, para que pueda transitar una persona con discapacidad, una silla de ruedas, una carriola, un anciano y sabemos que la orografía de nuestro municipio implica que haya obviamente banquetas con niveles diferentes, pero tratar de que sea una manera de rampa o un escalón para facilitar, sabemos que es grande la tarea que tenemos porque estas banquetas han estado en el abandono o en la omisión o no hemos sensibles, desafortunadamente nuestras dinámicas han sido ya más acercadas al uso de vehículos y pocas veces nos dedicamos a caminar, pero yo creo que tenemos que regresar a esto, la naturaleza misma nos está diciendo o que se le están acabando los energéticos, ahora hay que volver a utilizar nuestros pies y para ellos hay que tener banquetas dignas , muchas gracias.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Gracias Regidor, adelante Regidor Francisco.

REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ.-Buenos días, quiero hacer mención de un antecedente en el cual el año pasado en 2020 en febrero hubo un decreto del Estado de Jalisco donde se modificó la ley de inclusión de Desarrollo Integral de la Personas que es de donde se desprende este reglamento y no se tomó en cuenta a las Asociaciones Civiles que ahora mencionas, por lo que derechos humanos declaró y metió un juicio que se declaró inconstitucional por el hecho de que no se tomó en cuenta a personas con discapacidad por lo que veo a bien que en las siguientes mesas vas a invitar a personas con discapacidad y asociaciones civiles.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Así es, si Regidor es muy importante porque como bien lo dice Alonso, cada discapacidad vive situaciones distintas y solo quienes las viven de primera mano quienes las viven en el día a día son quienes nos van a permitir tener esa sensibilidad para nosotros poder crear un reglamento que realmente sea funcional que sea acorde y bueno, identificamos ya las Asociaciones igual Alonso, que nos ayudes por si hay alguna nueva o alguna que no tengamos consideradas, las más simbólicas que tenemos son DIVAC que atiende a personas con discapacidad física, ya no verdad, pero bueno los vamos a invitar. los vamos a convocar, si quieren mandar una representación es importante, tenemos 2 Fundaciones ahora para niños con síndrome de Down, tenemos una para débiles visuales, así es; tenemos la de los auditivos también, hay una asociación que atiende a niños con discapacidad que es una guardería, también hace una función muy importante y bueno tomarlos en cuenta, tanto DIF, como tu Alonso, serán importante que estén en las mesas junto con las asociaciones civiles, pero tienes toda la razón regidor porque si no estuviéramos haciendo letra que no sea funcional, así es, adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL.- Buenos días a todos, agradecerle Regidora es un tema que a todos nos mueve que a todos nos interesa y nos importa, en lo personal creo que si un reglamento esta desde el 2009 creo que estamos en tiempo para hacer un buen reglamento, yo tengo la experiencia en educación en el sentido de niños con capacidades diferentes, nada menos el día de antier tuve la visita de una persona que tiene una niña con once años de edad, esa niña tuvo un problema al nacer, nació con un síndrome de Turner, de hecho yo estuve en bastante comunicación con Alonso y esa niña no la pueden aceptar en



ninguna escuela, porque tiene 11 años, no sabe leer. No retiene, su pensamiento es lento, lo guarda ahorita y al ratito ya no tiene ninguna información y entonces yo estoy solicitando, de hecho ya me comunique con Alonso y me solicitó que le enviara todos los datos a la señora para que ella asistiera a Recreo, aquí en Aramara, ella ya acudió, me pareció muy interesante que les hagan por ejemplo una pequeña aportación de acuerdo al estudio socioeconómico y lo digo porque a veces cuando se nos dan las cosas gratis decimos no, hoy no voy a la terapia, voy después, pero ya cuando se da una pequeña aportación nos hace corresponsables, ese es un caso de esa niña de 11 años; también tengo un niño que es de Tebelchia que tiene problemas de movilidad, el usa su silla de ruedas entonces nos hemos encontrado que no tienen rampas o no tienen banquetas como lo mencionaba hace un momento el maestro Ruperto, no tienen las áreas de acceso para que el niño ingrese a la escuela o del salón entonces sí es muy importante que se involucre a la sociedad porque creo que todos estamos viendo desde afuera y si de afuera estamos viendo podemos ver y sacar muchas más cosas que nosotros desde adentro no las podemos ver; así de que los felicito y qué bueno que están aquí todos los involucrados y muchísimas gracias por estar información.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Al contrario Regidora a usted, y bueno muy importante incluso la integración de esta comisión que nos hizo falta solamente una compañera pero tenemos la visión tanto médica por parte del regidor Doctor Francisco Sánchez, usted como educadora, el Profesor Ruperto como educador y bueno DIF de primera mano vive todas las peticiones todos los días entonces creo que vamos a poder tener una una visión pues sino más amplia oh con distintas perspectivas y regidor tú además del tema de salud en el tema de deporte en el que también presides es en donde tenemos otra gran parte de apoyo que podemos brindar a través del deporte adaptado que nos ha dado muchas medallas, que tenemos jóvenes muy talentosos que no lo ven como una limitación sino como una gran oportunidad de sacar su mejor talento entonces creo que podemos lograr algo muy importante, adelante director.

LIC. ROBERTO RAMOS VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF.- Buenos días bueno agradezco la invitación de la Regidora a Lupita Guerrero a bien invitar al Sistema DIF muchas gracias muchas gracias también a los compañeros regidores, al compañero Alonso para estar aquí, por parte del Sistema DIF comentarles y hacer de su conocimiento que en próximos días estamos por presentar nuestro PID que es el Plan Industrial de Desarrollo que prácticamente en su Fundación que toda la Fundación en todo el desarrollo que tiene el Sistema DIF que son 36 años nunca se había realizado, es la primera vez que se realiza en prácticamente cuatro meses que tenemos en la en la gestión y dentro de este mismo plan de desarrollo institucional ya están marcados las líneas de acción para la gente que tiene una cierta discapacidad, estamos trabajando con ello y también poner los de su conocimiento como saben hay un programa que se llama PAID; PAID anteriormente estaba en un espacio que usted lo conoce pues muy pequeño y prácticamente nada más se dedicaba pues a entregar sillas de ruedas y era todo entonces ahorita estamos fortaleciendo al programa de PAID para que al final tenga realmente los talleres que tiene que impartir a la sociedad tanto para Gobierno, para la gente que trabajamos en gobiernos, para la gente que trabaja en el sector público, el sector privado y de igual manera a las escuelas, PAID va a estarse en moviendo de espacio, se moverá a lo que era casa de día, casa de día va a ser ahora el espacio de PAID donde prácticamente estaremos incorporando el tema de talleres; capacitación y que la gente acuda a este tipo a este espacio y que además salga a las colonias si es bien importante y comentaban los regidores y el compañero Alonso el tema de la inclusión que no solamente sea de palabra o de papel que sean acciones hemos detectado que hay muy poca gente con discapacidad que está en las funciones públicas que no les dan el espacio o muy poca gente que en las empresas privadas no les permiten poder trabajar; nosotros ya estamos haciendo acciones, hay resultados por parte del Sistema DIF que hemos incorporado a personas con discapacidad a incorporarse a un trabajo digno tenemos gente que está trabajando en un OXXO, tenemos gente que está trabajando en farmacias que a través del mismo sistema hicimos esta gestión y estamos dando el mismo seguimiento entonces ponerlo aquí en la mesa que bueno que se nos invita para poder trabajar y bueno que al final todos los







esfuerzos sumarán para que este el tema de discapacidad sí se vea reflejado y que si se vean incluyentes la gente que tiene este tipo de discapacidad pero que además dentro del grupo de de la gente que tiene discapacidad hay otro grupo vulnerable que hay gente indígena que tiene alguna discapacidad hay gente de ciertos sectores que también sufre alguna vulnerabilidad pero también tiene una discapacidad también contemplarlos porque son diferentes aristas y será diferente el trato de cada uno de ellos, comenta el regidor Ruperto el tema de las calles, el tema de las banquetas, los accesos no son nada viables o sea realmente no son nada viables, contando en el Sistema DIF hemos hecho algunas modificaciones porque la gente pues que acude hay gente con discapacidad entonces no había unos barandales, unos espacios, espacio para poder llegar más rápido entonces estamos acondicionando todo esto y de nueva cuenta comentarles del tema de PAID y ya que está aquí la regidora conocer la invitación que a través de ustedes se puede hacer la gestión que donde era casa de día que ahora va a estar PAID se nos puede apoyar para poder habilitar esa calle que es una calle que por años siempre ha estado pues destrozada y se inunda y demás que sí sea una calle digna para que pueda acceder la gente, entonces ponerlo también la mesa y por último agradecer, muchas gracias por la invitación y estar trabajando les haremos llegar el PID que la próxima semana esperamos que el tema de Covid baje un poco para poder sesionar el patronato, para que lo conozcan y tengan a bien a analizarlo también gracias regidora.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Muchas gracias, al contrario y bueno simplemente en una primera reunión nos damos cuenta de la gran necesidad que hay digo y ahora que usted lo menciona lo podemos ver, simplemente los centros escolares que no tengan ese acceso que hace un niño que llega con su silla de ruedas con muleta o sea por cosas muy pequeñas con las que podemos avanzar mucho cómo dice usted los Cadis exactamente incluso las mismas este instituciones de Gobierno no tenemos la accesibilidad y lo vivimos bueno la administración anterior se logró el elevador hoy no funcionó, nos causó la dificultad lo vivimos de primera mano y bueno ser cada día más incluyentes, más accesibles para que la gente venga y se acerque al Gobierno que es algo importante que mencionas las personas indígenas las que no saben leer, escribir, quien tienen una discapacidad visual o auditiva pues son los que nunca se acercan, porque no tienen ni siquiera el conocimiento de la herramienta y es muy importante esto de que ahora Paid vaya a salir a las comunidades porque es así como podremos hacer que la gente tenga la información creo que entonces estamos muy en tiempo si ustedes están elaborando su programa, el hecho de que veas el reglamento hoy y veamos en qué podemos compaginarlo para que ya quede también las necesidades, en el reglamento yo bueno parte de la tarea es que podamos analizar esta parte; Alonso me interesa mucho saber si nos conviene o no elevar a Instituto el Consejo así como existe el Instituto de la Juventud o el Instituto de la mujer tú tienes un Consejo pero creo que ya haces demasiadas funciones más allá de un Consejo entonces por eso ver si o no, o si nos conviene en esta parte de alinearnos al estado o a la Federación que te quedes como Consejo o que funciones como un Instituto, esta parte habrá que analizarla yo hice algunos señalamientos ya al reglamento actual que ustedes harán lo propio pero por ejemplo me llama la atención en algunos puntos el artículo 12 del mismo reglamento nos refiere que las ventanillas de servicio del municipio debería de haber símbolos de accesibilidad para personas con discapacidad para que se agilicen sus trámites, hay algunas cosas que no estamos haciendo que ya están dentro del reglamento y que solamente tendremos que poner acción entonces eso es importante ya no requieren una modificación pero sí hacer lo propio con la dependencia que tenga que hacerlo, entonces que tengan señalamiento que tenga sillas que tenga línea preferencial, por ahí podemos empezar los programas anuales de capacitación del Ayuntamiento, se incluirá un proyecto de capacitación para la especial atención a personas con discapacidad que es lo que mencionas director que todo el personal está involucrado y que haya una dependencia que tenga esa capacitación ya específica

LIC. ROBERTO RAMOS VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF.- En el artículo número 12 que comenta las ventanillas para que tengan señalética ya la estamos trabajando en el Sistema DIF seguramente el siguiente

Y GUCITCO SANIMEZ

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO A 21 DE ENERO DEL 2022.

mes ya habrá las señaléticas que dice subdirección o trabajo social y demás ya estará también señalado para la gente que tiene discapacidad entonces y también los mismos pasos porque estamos haciendo un reajuste por lo mismo de las áreas donde acude la gente hay ciertas áreas que no son las adecuadas para poder atender con esta misma visión de tener unos espacios dignos se está haciendo un reajuste y posible o probablemente que el mes de febrero ya estará todo acomodado.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Excelente hay un punto también en el artículo 18 que nos dice que la tesorería otorgará con fundamento en las bases que aprueben el Ayuntamiento, subsidios disminución o condonaciones a las personas de escasos recursos con discapacidad en el pago del impuesto predial, por ejemplo eso ya está pasando perfecto sí es lo que a mí me gustaría que analizáramos a fondo cada uno para ver qué si, qué no en donde podemos aplicar qué cuales tendríamos que este modificar por ejemplo hay una fracción que nos habla del trámite de las credenciales de las personas con discapacidad dice que expiden el Sistema Estatal así como realizar un padrón de las personas que las obtengan a través del DIF municipal, a fin de que la prestación de los servicios que llevan a cabo las dependencias municipales se les otorguen los incentivos aquí habla de que hay credenciales estatales pero que las entrega DIF y yo entiendo que hay unas que entregas tú, que incluso mencionabas que se han entregado.

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS.- Se hacen y en cuanto al sistema DIF, y esas credenciales no sé ellos como lo están manejando pero yo comencé con este trabajo credencialización oficial bien me hicieron los sellos lo necesario para hacerlo esto fue en el 2013-12 actualmente tengo un padrón de personas con discapacidad de 3,450 personas creo y nos hemos dado a la tarea de que esta credencial tenga el porcentaje de descuento en cada departamento del Gobierno en cuanto a recaudación, en cuanto a el transporte público, en pero ha sido un trabajo no un trabajo de casi 8 o 9 años y bueno está funcionando creo que la gente al yo darme cuenta que nos sigue buscando para estar ahí y para apoyarla eso me hace pensar que nos está funcionando.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- sí entonces nada más cómo definir bien la ruta para lo que decíamos no de pronto duplicar y este que tengamos un padrón único porque incluso nos pasa que hay personas que vienen a DIF y piden un apoyo y van contigo y piden apoyo y eso nos limita a veces el recurso para poder llegar a más personas verdad así es vienen aquí también piden el apoyo bueno eso es algún punto entre los que identifique yo rápido que habríamos que analizar y el resto era en el ah bueno hay otro apartado donde nos dice que transito nos da las calcomanías que no es la credencial sino las calcas y no sé si se esté llevando así pero se supone que ellos llevan otro registro con otro control

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS. - Mira nosotros hacemos el trámite administrativo otorgando el tarjetón para el retrovisor del auto, pero quién da el visto bueno a final de cuentas es tránsito, sí o sea nosotros lo otorgamos a personas con discapacidad motora nada más sí o sea tiene algún problema de movilidad si no; no lo entregamos a personas débiles visuales o con síndrome de Down no, porque sí tiene una discapacidad, pero puede caminar

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Van acompañados a veces de alguien más verdad, es como también platicar con ellos sí tener las mismas como requisitos o que tú también sepas quién sí quién no.

LIC. ROBERTO RAMOS VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF.- Es que ahí lo que comentaba que interviene trabajo social de las dependencias o las direcciones que tienen asignado para que ellos puedan determinar una la discapacidad obviamente ya está presente ahí pero que se defina si es una discapacidad motriz una discapacidad intelectual y de acuerdo a su análisis o al estudio que realizan cuál es el apoyo que requiere puede ser una discapacidad temporal o una discapacidad permanente que es lo que pide también DIF Jalisco, que aquellos que tengan la discapacidad permanente se les otorgue los apoyos que sean como los primeros que estén en la lista para poder apoyar con el tema de despensas con el tema de transporte,



medicamento y demás y aquellos que son de de temporalidad pues hace no una excepción pero sí en cierto tiempo se les da solamente el apoyo sí.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. -Que también hemos detectado que la gente solicita uno temporal se fracturó se recupera y se queda con esa línea amarilla y bueno no también digo vamos a hacer esas observaciones también; adelante regidor.

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ.-Sí justamente es en torno a ello de que actualmente sobre todo en la zona céntrica de aquí en nuestro municipio vemos muchas líneas azules que en muchos de los casos como bien lo dijo la Regidora Lupita fueron permisos otorgados con cierta temporalidad pero ya ahorita ya lo toman como permanente, sí vale la pena que hagamos una revisión porque pues hay quienes desafortunadamente lo utilizan el de otra con otros fines sabiendo que esto es algo sagrado verdad y aprovecho aquí para mencionar algo justamente solicita información de qué pasaba con el elevador me comentan que están óptimas condiciones sin embargo por indicaciones de Protección Civil, en virtud a que tiene muchas deficiencias o riesgos que se corren al subir en él decidieron no habilitarlo, hasta de hecho se está haciendo una revisión me están comentando se está haciendo una revisión porque en la empresa dejó mucho que desear en torno a este mecanismo que pone en riesgo de hecho me tocó hace unos días ver como una persona apoyada por un joven adolescente casi niño pues el niño así como inquieto queriendo meter la mano de ahí en la zona de riesgo no entonces es eso yo creo que sí vale la pena que hagamos una buena revisión en torno a esto y obviamente si necesariamente se tiene que invertir en algo como lo decían con digno pues para digno y seguro sobre todo vale la pena esta cuestión disculpen el comentario que voy a mencionar ahorita no es con el afán de denostar a nadie pero es sino todo lo contrario me gustaría que en lo sucesivo cuando nos hagamos referencia a alguna persona de origen de los pueblos originarios lo llamemos así como tal pueblos originarios en el sentido de que la palabra indígena es una palabra peyorativa utilizada desde el periodo de conquista y debido a una confusión en que ellos creyeron que habían llegado a las Indias cosa que es erróneo entonces ya está clasificado este término a nivel internacional como nativos o pueblos originarios de nuestras tierras es solamente discúlpenme la emoción pero vale la pena es cuanto, gracias

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Gracias Regidor bueno en ese sentido hacerla la revisión o el trabajo coordinado con tránsito, para que estemos todos en la misma sintonía, ya que a ustedes le den un que entren en materia de reglamentos se darán cuenta que por ejemplo el artículo 54 y 56 el 54 es obligación del DIF realizar programas y luego el DIF tendrá las siguientes obligaciones y viene otro apartado del DIF o sea sí también hay que darle como orden como hacerle acomodo en el capítulo quinto nos habla de las funciones del Consejo del Consejo que tienes a bien presidir y creemos que también valdría la pena hacer ser un reglamento para la operación propia del Consejo que nos diga ese reglamento cada cuándo tendrás este que sesionar las especificaciones propias del trabajo que tú realizas y ahí pues incrementar todo lo que tú creas que le hace falta o que tengamos que integrar, por ejemplo dice de que tendríamos que nombrar un presidente y creemos porque usualmente el Presidente Municipal es el Presidente Honorario de los consejos y posteriormente si lo ven en el artículo 59 dice un Presidente que será elegido por mayoría entre los miembros del Consejo, podemos dejarlo así o podemos cambiarlo para que sea el Presidente Municipal el Presidente Honorario como usualmente funcionan los consejos y luego en el segundo punto viene el secretario técnico que sería este adelante

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS.- Existe un reglamento del Consejo, tiene un reglamento lo tenemos ese de hecho ya tengo todo listo para darle certeza al Consejo pero me he detenido por el tema Regidora, qué bueno que lo comentas necesito que se eleve a Instituto ya mis alcances realmente no me dan, de repente creo y estoy seguro que la población con discapacidad ha aumentado y en forma rápida este digo no aumentando el tema o no sumando el tema de las enfermedades mentales que han traído la







pandemia y todo esto pero realmente es exponencial en la necesidad creo que por ahí también tenemos que trabajar en el tema de que se eleve, a Instituto.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Si completamente de acuerdo no sabíamos que si, ya había un reglamento del Consejo, habría que incluirlo aquí, entonces y bueno en ese sentido entonces tú no harás parte de la propuesta en la siguiente sesión porque veíamos esta yo les iba a hacer esa propuesta de modificación incluso si ustedes ven hay vocales y están director de Desarrollo Social la presidenta y el director del DIF el Regidor de la Comisión de Asistencia Social ahí hay que hacer la modificación ya no es la regiduría de asistencia social ahora es Desarrollo Integral Humano, hacer esa modificación y la propuesta tal vez de integrar al encargado de Deportes por el tema de los discapacitados que tienen el deporte del deporte adaptado tal vez el Regidor de Salud pero eso es un análisis que tú tendrás que hacer porque ahí la Secretaría de Salud tendría que tener la expedición del certificado médico para cuando van a solicitar la credencial bueno tú nos harás propuestas también vemos que dejan abierto representantes de las organizaciones de la sociedad civil podríamos decir que sean 3 que sean 4, que sean 5, porque muchas veces cuando haces la convocatoria y no acuden ya no tienes quórum o invitas a 10 y realmente nunca vienen ahí tú sabrás decidir que digamos, quiénes y cómo sí pueden tener un suplente con voz un voto que eso todo venga en el reglamento que tú tienes

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS.- Quiero pensar y me tocó como experiencia que muchas cabezas o titulares de asociaciones de actuaciones o así es y aparte tiene que venir gente con discapacidad y es ahí cuando a mí no me cuadraba mucho el tema de que muchos de estos titulares pues era jalar agua para su molino con el tema de discapacidad pedir por aquí por allá sacar dinero pues todo eso ha salido al paso de los años y se va dando cuenta uno que también es delicada pues esa parte.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO.- Así es tener en cuenta todo esto Director para que la invitación que se haga este sean las personas indicadas las personas que realmente parezca no representen a al grupo y bueno y tienes toda la razón digo ya un padrón de 3500 y como decíamos no todo no se acercan no todos se registran, la salud mental y lo comentamos con el director también ha crecido mucho en base a personas que sufren de discapacidad pero que quedan con una discapacidad después de alguna adicción ese ha sido un tema fuerte que incluso la administración pasada veíamos ya la necesidad de tener una clínica de salud mental aquí en la ciudad y aunado a eso las discapacidades que nos dejan las enfermedades degenerativas que digo no me van a dejar mentir y bueno yo hoy lo vivo con mi papá bueno ya nuestros adultos mayores empiezan a tener ciertas discapacidades o el Alzheimer o la misma diabetes te empieza a incapacitar en ciertas áreas de tu cuerpo, de tu movilidad y bueno es un tema amplio el que tenemos que estudiar pero si irle dando respuesta a lo que tengamos inmediato entonces bueno por mi parte es esto si alguien tiene algún comentario más que guste agregar nos llevamos esta tarea para una segunda reunión donde probablemente ya también integremos algunas A.C. coordinados platicamos a quienes tengan la voluntad de acompañarnos para que sea un trabajo que podamos hacer y que tome en cuenta tanto las necesidades o el programa que ustedes hagan las necesidades de COMUDE, adelante.

LIC.- RAÚL ALONSO BRAVO, TITULAR DE COMUDIS.- Sí eso es importante director Roberto ponernos de acuerdo en el tema de este sector porque dobleteamos, la verdad dobleteamos por ejemplo el día de la discapacidad, PAID hizo un evento, yo hice otro y creo que si lo alineamos si trabajamos con la misma agenda con el mismo objetivo vamos a hacer más y pegar más fuerte, definitivo este otra cosa, para cerrar es absurdo digo que no nos preocupemos por el tema de la accesibilidad como comenta el Regidor Ruperto sí desde que vamos a llegar y si tenemos esa bendición a la tercera edad, que ya es una discapacidad la tercera edad y para allá vamos todos que no tengamos banquetas accesibles, cómo no pensar en eso desde ahí desde ese origen, es cuánto.







REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. -Muchas gracias pues tenemos mucho trabajo entonces que hacer, si lo consideran incluso si hay necesidad de una reunión en lo corto entre las dependencias entre 2-3 dependencias para que tengan su propia coordinación adelante y si nos invitan adelante y si ustedes se quieren ir poniendo de acuerdo ya nada más traernos la propuesta también, muchas gracias.

Lic. Roberto Ramos Vásquez.- Nada más para cerrar en sí definir si al final se va a crear el Instituto y que no solamente sea el tema de discapacidad motriz porque en el programa de Paid que tiene DIF que es un programa estatal ahí marca que son todas las discapacidades intelectual, motriz, sensorial la discapacidad es que ahorita las enfermedades están generando a los adultos un ejemplo la gente que ha padecido Covid tiene una discapacidad, mi mamá padeció Covid tiene una discapacidad de acuerdo al resultado de eso y si definir si el Instituto al momento que se vaya a crear el Instituto sí tenga que albergar, si tenga que contemplar todas las discapacidades ahorita en el tema en el programa de PAID sí contempla todas las discapacidades y entonces sí es nuestra tarea pues las el tema de talleres capacitación inclusión y demás pero si definir bien si solamente va a ser motriz o va ser en general que debe ser todo en si debe ser todo y como comentaba con el regidor los grupos vulnerables que tienen una discapacidad pues obviamente es doble trabajo porque ya están segmentados como un grupo vulnerable y además otra, una discapacidad; no hay como esa accesibilidad, entonces también contendrá en la mesa

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Si, si te vas a concentrar en las discapacidades y en la atención

LIC. ROBERTO RAMOS VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF. - Y es en general exactamente, sí gracias

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Si, se hará ese análisis y Ustedes nos darán la conveniencia y creo también Regidor que incluyamos al director de Deporte y a la maestra Santillán que tenga también la visión del deporte adaptado para que sepamos también qué herramientas o qué facilidades les podemos dar o qué facultades a través del reglamento en la siguiente sesión yo creo que, si les extiendes la invitación, muchas gracias.

REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL. - Ya para cerrar también sería importante también invitar a la maestra Dalia que es la encargada o supervisora de todas las escuelas con capacidades diferentes, te doy teléfono y

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ.- Sólo para contribuir también tenemos al Instituto de la Juventud, el IMAJ; Instituto Municipal de la Juventud que también está trabajando ya en torno a esas áreas de deporte adaptado y no solamente la adaptación sino que también otras nuevas disciplinas que quizás no las contemplamos de nuestras generaciones pero ya actualmente tenemos que buscar este tipo de espacios como la calistenia el parkour y otras que ya están trabajando pero además de ello con ya con una visión integradora y pues sí es importante que también de ser posible convoquemos al Instituto municipal de la Juventud, gracias

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - Si les parece bien, en la siguiente convocatoria yo les hago la propuesta y ustedes me dicen a quién les parece que se tenga que extender y con mucho gusto claro que sí, el tema es enriquecer y tener una visión integral y pues más profunda de las necesidades, muchas gracias.

5.- ASUNTOS GENERALES

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. Bueno, por último, por mi parte nada más recordarles y hacerles la invitación que el próximo 25 de enero recuerden que todos los días 25 hay que reforzar esta campaña en contra de la violencia y pues hay que ponernos la naranja para fomentar y respaldar esta campaña.



Contain the second



6.- CIERRE DE LA SESION.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO. - No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano siendo las 12:06 doce del día con seis minutos del día viernes 21 de enero del 2022. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 21 DE ENERO DE 2022

LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION EDITICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL

C.LIC. MARIA GUADALUPE GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

C.MTRA.MARIA ELENA CUERIEL PRECIADO

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

C.MTRO, PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral

Humano

C.DR. FRANCISCO SANCHEZ GAETA

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

LA PRESENTE HOJA DE FOIRMAS CORRESPONDE AL ACATA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2022.